Comedia

Viose en este Ayuntam.to un memorial de Francisco Baur, Miquel Alabastro, y Joaquin Navarro en q.e piden licencia para componer Compañia Comica Excelente, y que ya han practicado para ello varias diligencias en los mejores teatros, como consta a los señores Corregidor, Comissario, con lo demas que alegan; Entendido por esta Ciudad Acuerda admite la dicha obligacion que hace dho Francisco Baur y Compañia, les Concede la licencia que solicitan para Comedias para que represente el año corriente que empezara en Pasqua de Resurreccion de este presente de Noventa y Siete, y Cumplira otro dia de Carnaval de noventa y ocho, y Confiere la facultad necesaria a los señores D. Luis Riquelme Salamanca y D. Fran.co Sanchez Comissarios de Comedias para escripturar e intervenir en esto, disponiendo cumplan con lo Contenido en dho Contrato y referido en esta Compañeros, Cuidando de que se asseguren al Publico

Sal del campo

Viose en este Ayuntamiento un memorial del Capitan del Parage de Rosa Estrada dicha Jurisdicion, en que manifiesta que tiene heredado un Corral en dho Parage y un Cancher para Sal y que quieren vender la sal para su Consumo diciendo son hidalgos, y que le amenazan con las prevenciones que expresan, y entendido por esta Ciudad Acuerda pase de memorial a la real Justicia para que venga a premiar a los referidos vendan la sal, se la den y entreguen, mediante acto alguno haya de Causa ni pleito, y en esta diligencia responda para comodidad de los vecinos con presencia de todo lo que Comprende la Jurisdicion, vista y espuesto se repartieron las Suertes siguientes para

Tendido

Viose en este Ayuntamiento un memorial de Ignacio Bravo vecino de esta Ciudad en que pide licencia para abrir tienda de Comestibles en esta Ciudad, Entendida Acuerda dicha Concede, haciendo se tan dose a los Porteros y Alguacil de esta Ciudad y sus Caballeros Fieles executores y Diputados del Comun

Fallinas en la Plaza de Caballos

Viose en este Ayuntam.to un memorial de Ignacio